

RESOLUCIÓN N° 03 /2016

Visto:

La Resolución N° 2 de fecha 27 de Abril de 2016, por la que se concede la Licencia hasta el día 1° de Noviembre de 2016 a la concejal Mina Sofía Lorena.

Y considerando:

Que la concejal Mina Sofía Lorena ocupaba el cargo de la Vicepresidencia primera del Cuerpo Legislativo.

Que atento a la licencia antes mencionada se hace necesario cubrir el cargo de Vicepresidente primero según lo establece el artículo 54 de la Carta Orgánica Municipal.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Designar en el cargo de Vicepresidente primero del H.C.D. al concejal Fernando Pedro Lagraba.

Artículo 2: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

APROBADO EN EL RENCINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEÍS.-

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

M. CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

